



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

El acta del Consejo Consultivo del Departamento de Ciencia Política, de Comodoro Rivadavia, con referencia al llamado a inscripción docente para cubrir la cátedra, Teoría Política y Social I, cuya documentación obra en el Expediente FHCS-SJB N° 231/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de dicha asignatura, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que es necesario designar a un docente que se haga cargo del dictado de la asignatura Teoría Política y Social I.

Que la asignatura se dictaría en el segundo año de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, del primer cuatrimestre.

Que se realizaron tres instancias de análisis y discusión de la propuesta.

Que se ponderó que el Lic. Mario Coliboro tiene antecedentes como Auxiliar Alumno en la cátedra.

Que el Departamento de Ciencia Política aprobó la propuesta por unanimidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

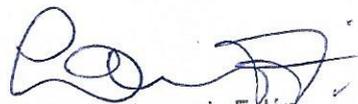
RESUELVE:

Art.1º) Designar transitoriamente como Docente Adjunto Asignado, al Lic. Mario Alberto Coliboro, DNI 33.450.873, en la asignatura Teoría Política y Social I, de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia, a partir del 1º de abril de 2019, y mientras dure la licencia de la Mg. Susana Vidóz.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 061 - 19

nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia/Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB